



Diputados aprueban reformas contra la delincuencia en el mar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó con 410 votos a favor y 25 abstenciones, el proyecto de reformas para establecer los lineamientos para el combate a la piratería, el robo, el secuestro, el tráfico de armas y drogas, así como la trata de personas, entre otras actividades de la delincuencia en el mar. El proyecto enviado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación, establece que la Secretaría de Marina corresponde a poner en marcha las acciones y medidas establecidas en los tratados internacionales en materia de combate a la delincuencia marítima.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4792?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4792&authkey=!ALD-jzoqEaO8wgQ&ithint=video&e=dICXyE>